



Visto para sentencia. ¿Y ahora qué?

Tras celebrarse el juicio sobre el ERE político en SARGA sólo queda esperar a que el Tribunal dicte sentencia en los próximos días.

Tal y como CCOO se comprometió con todos los trabajadores y trabajadoras que confían en un sindicato autónomo e independiente políticamente, presentó una demanda judicial contra el ERE político aprobado en SARGA. Un ERE político porque para reducir un supuesto déficit de 4 millones de euros se ha despedido a 87 compañeros y compañeras de forma discriminatoria e ilegal, y se ha reducido el salario a "casi" todos los trabajadores (algunos directivos mantienen sus salarios).

CCOO denunció repetidamente que se podían hacer las cosas de otra manera, que otro ERE era posible. Se podía repartir el trabajo existente entre todo el personal técnico y de oficinas. Se podía hacer un ERE de suspensión de contratos y reducción de jornada para evitar despidos, pero no se ha querido. Se podía reducir más el número de directivos y sus salarios. Pero no se ha querido.

Y lo que es peor, este ERE ha sido un ERE político, hecho para proteger a los ahijados del partido que siempre gobierna en Aragón, el partido que hizo de SODEMASA su cortijo y que ahora quiere seguir haciendo lo mismo con SARGA, contando con la complicidad del Gobierno de Aragón.

Dos empresas, SIRASA y SODEMASA, que nunca habían tenido pérdidas, se fusionan en SARGA y, misteriosamente pasan a tener un déficit de casi 5 millones de euros. ¿Quién ha provocado ese déficit? ¿La crisis? ¿Europa? ¿La Merkel? NO. El déficit lo ha provocado el Gobierno de Aragón que ha reducido el número de encargos mientras aumentaba otras partidas como la de las comarcas que reciben 20 millones extra este año. Provocadas las pérdidas el resto va rodado. SARGA se ve obligada a ajustar sus cuentas y debe despedir trabajadores o reducir salarios, o las dos cosas. Lo sucedido a partir de ese momento es conocido.

El ERE de SARGA ha costado casi la mitad del déficit que tenía la empresa. Se han gastado más de 2 millones porque tenían un déficit de 4. Si se hubiera aceptado la propuesta de CCOO de un ERE de reducción de jornada la empresa se hubiera ahorrado el coste de las indemnizaciones por despido y prejubilaciones.



Visto para sentencia. ¿Y ahora qué?

Tras celebrarse el juicio sobre el ERE político en SARGA sólo queda esperar a que el Tribunal dicte sentencia en los próximos días.

El ERE de SARGA ha permitido que los "intocables" de SODEMASA no hayan sido despedidos, echando en su lugar a compañeros y compañeras cuyo único delito es no pertenecer al "club de los elegidos".

Así las cosas CCOO decidió recurrir ante los Tribunales el ERE. Y CCOO lo hizo porque así lo solicitaron su afiliación, los trabajadores y trabajadoras que confiaron depositando su voto y una amplísima mayoría de los compañeros y compañeras que acudieron a las asambleas convocadas. Por respeto y por coherencia. Por justicia y por dignidad.

Celebrado el juicio sólo cabe esperar la sentencia. Si el Tribunal da la razón a CCOO el ERE será nulo y **se deberá repetir** desde el inicio. Con transparencia y objetividad. **Ese será el único efecto**. Que se harán las cosas como dice la ley.

UGT y OSTA llevan varios días **mintiendo** y asustando al personal de SARGA. Anunciando que si el ERE se declara nulo, SARGA cerrará. Y **mienten** al comparar la situación producida en GEACAM, la empresa similar de Castilla La Mancha, con SARGA. **Mienten** porque ocultan las razones que pueden provocar la liquidación de GEACAM que no son otras que los 93 millones de déficit que tiene esa empresa. Casi 25 veces más deuda que SARGA. **Mentiras** que intentan ocultar las verdaderas razones por las que UGT y OSTA vendieron a los trabajadores y trabajadoras de SARGA firmando un ERE vergonzoso. ¿Se sabrán algún día las ventajas que obtuvieron los firmantes a cambio de su firma? ¿Conoceremos la lista de todos los que fueron baremados para conocer los despedidos?

SARGA no se va a cerrar. Y CCOO no se va a callar. Defenderemos nuestra empresa porque en ello va nuestro único medio de vida. Defenderemos nuestra empresa porque creemos en nuestro trabajo. Defenderemos nuestra empresa porque estamos comprometidos con la protección del medio natural y apostamos por el desarrollo de nuestros pueblos. Pero no nos van a callar. CCOO denunciará todas las injusticias, las irregularidades y las ilegalidades, vengan de donde vengan, caiga quien caiga.